

Prof. Martín García-Rivera

Horas de Oficina : Martes : 2:00 a 4:00 PM
Jueves: 2:00 a 4:00 PM
Viernes: 2:00 a 4:00 PM

martin.garcia1@upr.edu

A. Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Departamento de Bellas Artes
Programa de Artes Plásticas
Oficina 224

B. Título
Procesos de Grabado en Intaglio. PRESENCIAL SEGUNDO SEMESTRE 2023-2024

De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuarán ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario.

C. Codificación del Curso
Arte 3325

D. Número de horas/crédito
4.5 horas semanales de taller/3 créditos
Martes: 8:30 a. m. - 12:50 pm.

E. Descripción del curso

Teoría y práctica varios aspectos, técnicas y herramientas del grabado en intaglio.

Se aprenderán los fundamentos técnicos del grabado en intaglio, diseño, tallado, preparación y estampación de una obra.

Se empleará la correcta técnica, así como experimental de un grabado en intaglio, su estampación adecuada así como su nivel de creatividad.

Se instruirá a el/la estudiante en la preparación de ediciones numeradas impresas en la prensa calcográfica .

F. Objetivos

Al finalizar el curso el (la) estudiante estará capacitado(a) para:

- 1) Comprender los aspectos de la historia general del grabado en intaglio.
- 2) Experimentar con el manejo de herramientas tallado e impresión de una obra en intaglio.
- 3) Utilizar las características del grabado en intaglio como un lenguaje plástico con identidad propia.
- 4) Demostrar su comprensión conceptual, expresión y técnica del grabado en intaglio.

G. Metodología

- 1) Conferencia Ilustrada
- 2) Demostraciones y Ejercicios
- 3) Taller de aplicación, técnica y conceptos
- 4) Visita de estudio a Museos y Galerías
- 5) Trabajo escrito de investigación
- 6) Desarrollo de Proyectos
- 7) Críticas grupales de proyectos
- 8) Presentación Final

H. Bosquejo de contenido y distribución de tiempo

Introducción del curso	23 de enero	Presencial
El buril - aspectos técnicos El buril Sesión teórica, historia y taller Presentación de 4 bocetos	30 de enero	Presencial
Desarrollo de obra en buril 2 obras a realizar 8 x5 pulgadas y una 8x 10 pulgadas	13, 20, 27 de febrero Y 5 de marzo.	PRESENCIAL
-Presentación de obras en proceso para evaluación preliminar Entrega de obras en buril	20 de febrero 12 de marzo.	PRESENCIAL PRESENCIAL
Charla teórica sobre punta seca e intaglio en general Punta seca Presentación de 4 bocetos Demostración y comienzo de tareas sobre obras	19 de marzo.	PRESENCIAL
Desarrollo de obra en punta seca Impresión de prueba 2 obras 7 x 6 pulgadas y una 8 x 10 pulgadas	19 y 26, de marzo. 2 y 9 de abril	PRESENCIAL PRESENCIAL
Presentación de obras punta seca	16 de abril.	PRESENCIAL
Desarrollo de obra final Tamaño 11 x 14 pulgadas	23,30 de abril. 7 de mayo	Presencial
Técnica Libre (la que desee realizar) ENTREGA COMO MINIMO 2 ESTAMPAS DE LA OBRA	14 de mayo	***Entrega Final**

Presentación de Declaración de estudiante arKsta en relación a las obras realizadas durante el curso.

*Las entregas parciales de las obras a presentar serán acompañadas de un breve texto explicativo y reflexión del proceso creativo que motivó la misma.

**Cada sesión de Taller culminará con una presentación de las Tareas realizadas en la misma. Tiene Puntuación.

Se asignará un proyecto investigativo durante el semestre.

Se evaluará mediante exámenes escritos.

I. Evaluación:

- | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 1. Trabajo individual en clase o asignado | 70% |
| 2. Actitud y ejecutoria profesional esperada de estudiante de concentración : | 20% |
| a. compromiso serio con los estudios que preparan para la práctica de la profesión elegida. | |
| b. cumplimiento cabal con iniciativa y creatividad de las tareas requeridas dentro de los parámetros de tiempo asignados | |
| c. utilización imaginativa de las capacidades intelectuales y destrezas artísticas | |
| d. actitud objetiva hacia la crítica evaluativa de su trabajo y el de otros | |
| e. participación activa en las sesiones de clase, ya sean de ejecutoria o de crítica | |
| 3. Asistencia a clase * | <u>10%</u> |
| 1 ausencia injustificada: | 5% |
| 2 ausencias injustificadas | 100% |

J. Política del curso

.* La política del Departamento de Bellas Artes con respecto a la asistencia a las clases de taller de la Sección de Artes Plásticas es la siguiente:

Los cursos se componen de un mínimo de 15 sesiones semestrales-una por semana de 4:20 horas. Ya que una ausencia significa la pérdida de una semana de trabajo completo, la política con relación a la misma es la siguiente:

1. Con (3) tres ausencias injustificadas a las sesiones requeridas el/la estudiante fracasa el curso y debe darse de baja u obtener una calificación de F.
2. En el caso de cursos de investigación creativa o estudio independiente, la totalidad de estudiantes matriculados se reúne como grupo solo para algunas sesiones. El resto de las sesiones son tutorías o consultas individuales que se establecen por acuerdo con el/la profesor(a) que ofrece el curso. En estos casos, con dos (2) ausencias injustificadas, ya sea a las sesiones de grupo o a las tutorías y consultas individuales, se fracasa el curso.
3. Las tardanzas injustificadas de más de 15 minutos luego del comienzo de la sesión, se acumulan como fracciones de ausencias.
4. La asistencia a las sesiones sin los materiales o la preparación requerida para la misma cuenta

como una ausencia.

5. Se aceptan únicamente excusas por escrito. No obstante, es prerrogativa del profesor del curso aceptarlas o no, luego de evaluar la validez de las mismas.
6. Es obligatorio reponer todo trabajo incompleto, ya sea por ausencias justificadas o injustificadas. De no hacerse, a dicho trabajo se le otorga una calificación de 0 o F.
7. En el caso de ausencias justificadas, de no reponerse el trabajo perdido, la ausencia cuenta como una injustificada aplicable al máximo de 3 mencionadas en el inciso 1.
8. La puntuación otorgada al renglón de asistencia a clases para la calificación final del curso se reduce de la siguiente manera con las primeras 2 (dos ausencias) injustificadas:
 - a. primera ausencia: la mitad de la puntuación establecida en el renglón.
 - b. segunda ausencia: la totalidad de la puntuación establecida.

Sistema de clasificación

Cuantificable: A (4)-F (0), W, F*, I

K. Bibliografía/recursos

- Adam, Robert. Intaglio: Acrylic-Resist-Etching-Collgraphy-Engraving-Drypoint-Mezzotint. Thames and Hudson, EUA. (2008)
- Benítez, Marimar. Lorenzo Homar. Museo de Arte de Ponce, Ponce, 1978.
- Byrne, Chris. The Original Print: Understanding technique in Contemporary Fine Printing. - Guild Publishing, 2002.
- Catafal, Jordi. El grabado. Parramón, Barcelona, 2004.
- Dawson, John. Guía Completa del grabado e Impresión. H. Blume Ediciones, Madrid, 1981.
- Eichemberg Fritz. The Art of the Print. Abrams, New York, 1976.
- Ergon, Mats. Kopper Grafik, FordTaunus, Stokholm, 1976.
- Figueroa Ferrer, Eva. Grabado no tóxico: Nuevos procedimientos y materiales. Publicaciones: Ediciones de la Universidad de Barcelona, Barcelona, (2008).
- Held, Regina. New Grounds: The Manual for Non-Toxic Etching. Create Space Independent Publishing Platform, (2014).
- Heller, Jules. Printmaking Today. Holt Reinhart Winston, New York, 1972.
- Hermandad de Artistas Gráficos de Puerto Rico. Puerto Rico Arte e Identidad. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, San Juan, 1998.
- Lebourge, Nicole. Curso de grabado. De Vecchi Ediciones. Irlanda, 2019.
- Martin, Simon. Hockney to Himid: 60 years of British Printmaking. Pallant House Gallery, (2022).
- Noyce, Richard. Contemporary Graphic Art in Poland. Craftman house, 1997.
- Ríos Rigau, Adlín. Las Artes Visuales Puertorriqueñas a principios del siglo xxi. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, 2002.
- Ríos Rigau, Adlín. Las Artes Visuales Puertorriqueñas a finales del siglo xx. Adlín Ríos Rigau Editor, Santurce, 1992.
- Romano, Clare; Ross, John. The Complete Printmaker. The Free Press, McMillan Publishing, New York, 1990.
- Saff, Donald, Sacilotto, Deli. Printmaking: History Process. Wadsworth Publishing Co., USA, 2006.
- Smith, Alan. Etching a Guide to traditional techniques. Crowood Press. 2021
- Smith, Alan. Practical Guide to traditional techniques. Crowood Press, UK, 2005.
- Stijnman, Ad. Engraving and Etching 1400-2000: A history of the Development of Manual intaglio Printmaking Process. Archetype Books, EUA (2012)
- Stobart, Jane. Printmaking for Beginners (Printmaking Handbook). Watson-Guption Publications, New York, 2002.
- Weyl, Christina. The women on Atelier 17: Modernist Printmaking in Midcentury, New York. Yale University Press, 2019.

Recursos de aprendizaje o instalaciones mínimas disponibles o requeridos

1. Talleres de Artes Plásticas del Departamento de Bellas Artes
2. Los recursos escritos y audiovisuales del seminario de Bellas Artes del Departamento de Bellas Artes.
3. La Sala de Arte de la Biblioteca General del Recinto de Río Piedras
4. El Museo de Antropología, Historia y Arte de la Universidad de Puerto Rico (colección)
5. Lecturas y libros de Arte provistos por el Profesor
6. Colección del Instituto de Cultura Puertorriqueña

L. Certificaciones disposiciones legales

ACOMODO RAZONABLE:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

El uso de cualquier generador de texto basado en IA (inteligencia artificial) en cualquier tarea o trabajo asignado se considera deshonestidad académica y viola el artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos), a excepción de ejercicios en que el/la profesor/a sugiera o requiera el uso de estas plataformas.

NORMATIVA SOBRE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:

La Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. Por tanto, se promulga la política con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria, Cert. 107 (2021-2022) JG, Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico. Se establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en adelante, «las conductas prohibidas», en el ambiente de trabajo y estudio.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor continuará ofreciendo el curso utilizando la modalidad a distancia o en línea, según establecidas en este prontuario oficial. De acuerdo a la información oficial y las directrices institucionales, el profesor realizará esfuerzos para comunicarse con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios alternos disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

If an emergency or an interruption of courses occurs, course offerings will take place with the support of distance learning modalities, as established in the official syllabus. In compliance with official communications and institutional guidelines, the professor will make efforts to communicate with students via institutional email or other available communication outlets to coordinate the continuity of course work.

M. Recursos y Materiales

- Libreta para anotación de aspectos técnicos
- 2 planchas de acrílico plexiglass transparente 8x10 de 1/8 de grosor
- 1 plancha de acrílico plexiglass transparente de 11 x 14 pulgadas de 1/8 de grosor
- 4planchas de acrílico plexiglas transparente Tamaño 7 x 6 pulgadas de 1/8 de grosor
- Buriles:combinación números 2, 3, 4 ó 5
- Opcional buril mul=líneas
- Limatón
- Agujón Scriber (para punta seca y método indirecto) Punta doble torcido al medio
- Guantes de goma de látex o desechable
- Delantal
- Trapos de tela/papel toalla/periódicos
- Tinta de grabado calcográfico negra (Graphic Chemical, Daniel Smith, Charbonell, etc.)
- Papel de pruebas (cualquier papel todo propósito)
- Papel de Impresión Final (Canson o Stratmorede acuarela, etc.) 9 x 12 pulgadas y 18 x 24 pulgadas
- Atomizador (Botella o envase vacío)
- Periódicos (limpieza)
- Cepillos (=po plancha)
- Cepillo dental (limpieza)
- Pinceles diversos para en=ntar, bloquear y añadir tonos
- Lupa visor o lupa regular
- Acrylic Gel Medium - Pintura acrílica blanca
- Toalla (secar papel)
- Modeling Paste
- Talco (para desgrasar manos), Aceite de bebé (limpieza de mano)
- Taratana o Crenolina o Armol o Tela de gaza
- Papel de guías telefónicas

Revisado Enero 2024

TMP